

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 8 de Noviembre de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 18 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

Nº 10.854

Tirada de 570 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 325

Salta, 2 de agosto de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de agosto del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia;

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 8.000,—	\$ 90,— la palabra
Asambleas entidades civiles (Culturales, profesio- nales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 3.000,—	\$ 90,— „ „
Avisos comerciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— „ „
Edictos de Mina	\$ 4.250,—	\$ 90,— „ „
Edictos concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 4.250,—	\$ 90,— „ „
Avisos administrativos	\$ 4.250,—	\$ 90,— „ „
Edictos judiciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— „ „
Posesión veinteñal	\$ 7.200,—	\$ 120,— „ „
Remates inmuebles y automotor	\$ 8.000,—	\$ 140,— „ „
Remates varios	\$ 4.250,—	\$ 90,— „ „
Sucesorios	\$ 3.000,—	\$ 90,— „ „
Balances	\$ 10.500,— la página, más un adicional de \$ 7.500,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos:	
a) Anual	\$ 49.600,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 350,—
b) Semestral	\$ 31.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 450,—
c) Trimestral	\$ 18.600,—	Atrasado, más de un año	\$ 1.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, \$, £, &, ½, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
Nº 36206 — Edmundo Sanjuán	4242
Nº 36103 — José Neptalí Sanz	4242
Nº 36098 — José Neptalí Sanz	4242
Nº 36097 — José Neptalí Sanz	4243
Nº 36092 — Amílcar Omar Oyarzun	4243

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 36220 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 8	4243
Nº 36213 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 22	4243
Nº 36201 — Banco de Préstamos y Asistencia Social de Salta, Lic. Nº 7/79	4243
Nº 36176 — Municipalidad de la ciudad de Tartagal, Lic. Nº 04/79	4244
Nº 36175 — Municipalidad de la ciudad de Tartagal, Lic. Nº 03/79	4244
Nº 36174 — Municipalidad de la ciudad de Tartagal, Lic. Nº 02/79	4244
Nº 36173 — Municipalidad de la ciudad de Tartagal, Lic. Nº 05/79	4244

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

	Pág.
N° 36200 — Roque Jacinto Vizgarra	4244
N° 36181 — Salvador Cuevas y Eduardo Martín Sánchez	4244
N° 36072 — Atilio Eusebio o Eusebio Atilio Zambrano	4245

REMATES ADMINISTRATIVOS

N° 36160 — Por Raúl F. Moyano, Juicio: Expte. N° 4.008/78	4245
N° 36159 — Por Raúl R. Moyano, Juicio: Expte. N° 5.373/78	4245
N° 36158 — Por Raúl R. Moyano, Juicio: Expte. N° 3.969/78	4245
N° 36157 — Por Raúl R. Moyano, Juicio: Expte. N° 5.388/78	4246
N° 36117 — Por Juan Alfredo Martearena, Juicio: Expte. N° 03555/78	4246
N° 36119 — Por Juan Alfredo Martearena, Juicio: Expte. N° 11887/78	4246

CITACION ADMINISTRATIVA

N° 36209 — María Isabel Zugasti'	4246
--	------

RESOLUCION

N° 36202 — Dirección General de Inmuebles, Resolución N° 15268	4246
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

N° 36217 — Pastor Vera	4247
N° 36215 — Anselmo Carranza	4247
N° 36214 — Collar, Juan Ernesto	4247
N° 36207 — Julio Avendaño	4247
N° 36199 — José Orlando Ramón	4247
N° 36197 — De Luca, Francisca Lasquera de	4248
N° 36195 — Marcelino Fernández	4248
N° 36194 — Isabelino Rodríguez Fleitas	4248
N° 36189 — Jacinta del Tránsito Ramos de Nieva	4248
N° 36185 — Raúl Toribio Indalecio Macchi	4248

REMATES JUDICIALES

N° 36212 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Torres, Urbana vs. Juárez, o Guárez, Lídoro Pacífico	4248
N° 36210 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. N° 36.973/77	4248
N° 36193 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. N° 48.547/79	4248
N° 36192 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. N° 39.483/79	4249
N° 36191 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. N° 7.191/78	4249
N° 36190 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. N° 7.193/78	4249
N° 36187 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. N° 33.335/79	4249
N° 36186 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. N° 39.962/79	4249
N° 36184 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. N° 15.892/79	4249
N° 36183 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. N° 67.638/79	4250
N° 36178 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. N° 39.471/79	4250
N° 36177 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. N° 48.733/79	4250
N° 36172 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. N° 48.362/79	4250
N° 36161 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. N° 51.227/78	4251
N° 36156 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. N° 48.427/79	4252
N° 36148 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. N° 56.017	4252

EDICTOS JUDICIALES

N° 36216 — Teófilo Vázquez Melean	4252
N° 36203 — Sara Ester Baissac de Gastal	4252
N° 36198 — Carlos Víctor Ernst	4252
N° 36137 — Miguel Angel Robles	4252
N° 36136 — Espacio S.R.L.	4253

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD	Pág.
Nº 36208 — Pussetto Salta S. A.	4253
AVISOS COMERCIALES	
Nº 36211 — Laconi - Martorell S. A.	4254
Nº 36205 — La Confianza Cía. Argentina de Seguros S. A.	4254
Nº 36204 — Sanatorio El Carmen S. A.	4254
Nº 36116 — Ingenio San Isidro S.A.	4254
VENTA DE NEGOCIO	
Nº 36155 — Juan Rosa Carrizo al Sr. Raúl Oscar Salva	4255
ASAMBLEA COMERCIAL	
Nº 36182 — Industrias Noroeste Argentino S. A., para el día 30-11-79	4255

Sección GENERAL

FE DE ERRATA	
Nº 36218 — De la Edición Nº 10.851	4255
RECAUDACION	
Nº 36219 — Del día 7-11-79	4255

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINA

O. P. Nº 36205 R. Nº 21169

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Edmundo Sanjuán, el 1 de diciembre de 1978, por Expte. Nº 10.613-S ha solicitado en el Dpto. Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia "PR" y como Punto de Partida "PP" el Cº Fundición a partir del cual se mide 2.500 metros az. 360º para determinar el esquinero 1; 4.000 metros az. 90º para ubicar el punto 2; 5.000 metros az. 180º para determinar el esquinero 3; 4.000 metros az. 270º para ubicar el punto 4 y 2.500 metros az. 360º para coincidir nuevamente con el Punto de Partida "PP", cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. — Salta, 8 de octubre de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 8 al 21-11-79

O. P. Nº 36103 T. Nº 21087

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que José Neptali Sanz, el 26 de octubre de 1977,

por Expte. Nº 10.043/77, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia "PR" la Escuela de Santa Rosa de Pastos Grandes y desde allí se mide 100 m. az. 278º 30' y luego 2.000 m. az. 188º 30' hasta el punto de partida "PP"; desde este punto se mide 4.700 m. az. 278º 30' hasta el punto 1, 600 m. az. 1º hasta el punto 2, 300 m. az. 273º hasta el punto 3, 3.300 m. az. 8º 30' hasta el punto 4, 5.000 m. az. 98º 30' hasta el punto 5 y por último 4.000 m. az. 188º 30' hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 1.979 has, libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 8 de octubre de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 31-10 al 13-11-79

O. P. Nº 36098 T. Nº 21085

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que José Neptali Sanz, el 6 de setiembre de 1978, por Expte. 10411-S/78, ha solicitado en el Dpto. de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de partida "PP" el Cº Negro de Chorrillos a partir del cual se mide 3.200 m. az. 360º para ubicar el

esquinero 1; 4.200 m. az. 90° para determinar el punto 2; 3.200 m. az. 180° para ubicar el esquinero 3 y 4.200 m. az. 270° para coincidir nuevamente con el "PP", cerrando de esta manera la superficie libre de 1.344 has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 8 de octubre de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 31-10 al 13-11-79

O. P. Nº 36097 T. Nº 21086

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que José Neptali Sanz, el 7 de diciembre de 1978, por Expte. Nº 10.619-S, ha solicitado en el Departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia "PR" y como punto de partida "PP" el Abra de Cándor, a partir del cual se mide 1.000 metros azímüt 360° para determinar el esquinero 1; 3.000 metros az. 90° para ubicar el punto 2; 1.000 m. az. 180° para determinar el esquinero 3; 1.000 m. az. 90° para ubicar el punto 4; 4.000 m. az. 180° para determinar el esquinero 5; 4.000 m. az. 270° para ubicar el punto 6 y 4.000 m. az. 360° para coincidir nuevamente con el punto de partida "PP", cerrando de esta manera la superficie de 1.900 has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 8 de octubre de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 31-10 al 13-11-79

O. P. Nº 36092 T. Nº 21074

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Amílcar Omar Oyarzun, el 12 de mayo de 1978, por Expte. Nº 10.323-O, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia "PR" y como punto de partida "PP" el Cº Negro de Chorrillos, se mide 4.000 m. az. 180° para ubicar el esquinero 1; 5.000 m. az. 270° para determinar el punto 2; 4.000 m. az. 360° para ubicar el esquinero 3 y por último 5.000 m. az. 90° para coincidir nuevamente con el punto de partida "PP", cerrando de esta manera una superficie de 2.000 has., la que se superpone en 90 has. a las Minas Esther, Expte. 1069-L; Victoria, Expte. 412-Z; Julio César, Expte. 1677-N; Mario, Expte. 1678-N y Farallones, Expte. 1653-N, quedando una superficie libre de otros pedimentos mineros de 1.910 has., ubicadas dentro de la zona de seguridad y fuera de la zona de reserva minera. Salta, 8 de octubre de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 31-10 al 13-11-79

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 36220 F. Nº 4918

Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Adquisición de artículos de limpieza

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 26 de noviembre de 1979, a horas 9 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Artículos de Limpieza, con destino a distintos servicios dependientes de este Ministerio.

El Precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 7.400 (Siete mil cuatrocientos pesos), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Dirección General de Administración, Avda. Belgrano 1349 - Salta. — C.P.N. Alicia del Carmen Asti, Directora Gral. de Administración - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 8.500 e) 8 y 9-11-79

O. P. Nº 36213 R. Nº 21175

BANCO PROVINCIAL DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 22

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de noviembre de 1979 a horas 12 o día subsiguiente hábil en caso de feriado para la Impresión de Valores destinados a nuestra sucursal Buenos Aires, de acuerdo al pliego correspondiente y que se entregará a pedido de los interesados.

Consultas y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta, Sarmiento 843 - Buenos Aires y/o España Nº 518 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 30.000

Imp. \$ 8.500 e) 8 y 9-11-79

O. P. Nº 36201 F. Nº 4917

Ministerio de Bienestar Social
BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA
SOCIAL DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 7/79

Llámase a Licitación Pública Nº 7/79 para el día 15 de noviembre o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la contratación del transporte de urnas y sacas de este Banco para las siguientes zonas: ZONA NORTE: desde Casa Central hasta Salvador Mazza, pasando por Orán y Tartagal y ZONA SUD: desde Casa Central hasta Rosario de la Frontera, todo esto especificado en el Pliego de Condiciones.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras del Banco de Préstamos y A. Social - Alvarado Nº 621, Salta.

Venta de Pliegos: \$ 45.000.

Consultas: Despacho de Gerencia de Tómbola del Banco de Préstamos y Asistencia Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

Fecha de Apertura: 15/11/79 - Horas: 12.

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado Nº 621 - Salta.

Valor al cobro \$ 8.500 e) 8 y 9-11-79

O. P. Nº 36176

R. Nº 21142

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
TARTAGAL****LICITACION PUBLICA Nº 04/79****(Res. Munic. Nº 44/79)**

Llámase a Licitación Pública Nº 04/79 para la adquisición de (2) dos tractores agrícolas o viales, con una capacidad no inferior a 105 HP al volante y a 90 HP al volante respectivamente, sin levante Hidráulico.

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1979.

Lugar de apertura: Dependencia del Intendente de la Municipalidad de Tartagal, calle San Martín Nº 354, Tartagal (Salta) C.P. 4560. Garantía de mantenimiento de oferta: \$ 1.000.000, (Un millón de pesos). Precio del Pliego: \$ 120.000 (Ciento veinte mil pesos). Venta del Pliego: Tesorería Municipal, calle San Martín Nº 354. Consultas e informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. — Municipalidad de Tartagal.

Imp. \$ 12.750

e) 6 al 8-11-79

O. P. Nº 36175

R. Nº 21141

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
TARTAGAL****Licitación Pública Nº 03/79****(Res. Munic. Nº 44/79)**

Llámase a Licitación Pública Nº 03/79 para la adquisición de (3) tres volquetas para transporte de hormigón en masa, para una capacidad no menor de una tonelada de peso neto de hormigón, autopropulsada con motor diesel. Fecha de apertura: 21 de noviembre de 1979. Lugar de apertura: Dependencia del Intendente de la Municipalidad de Tartagal. Garantía de mantenimiento de oferta: \$ 600.000 (Seiscientos mil). Precio del pliego: \$ 120.000 (Ciento veinte mil pesos). Venta del pliego: Tesorería Municipal, calle San Martín Nº 354. Consultas e informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Municipalidad de Tartagal.

Imp. \$ 12.750

e) 6 al 8-11-79

O. P. Nº 36174

R. Nº 21140

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
TARTAGAL****Licitación Pública Nº 02/79****(Res. Munic. Nº 43/79)**

Llámase a Licitación Pública Nº 02/79 para la adquisición de un automóvil Ford Falcon, Mod. Standard. Fecha de apertura: 20 de noviembre de 1979. Lugar de apertura: Dependencia del Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Tartagal, calle San Martín Nº 354 Tartagal (Salta) C.P. 4560. Garantía de mantenimiento de oferta: \$ 300.000. Precio del pliego: \$ 60.000 (Sesenta mil). Venta del pliego: Tesorería Municipal, calle San Martín Nº 354. Consultas e informes: Secretaría de Hacienda, Municipalidad de Tartagal.

Imp. \$ 12.750

e) 6 al 8-11-79

O. P. Nº 36173

R. Nº 21143

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
TARTAGAL****Licitación Pública Nº 05/79****(Res. Munic. Nº 44/79)**

Llámase a Licitación Pública Nº 05/79 para la adquisición de (1) un cargador frontal con retroexcavadora, con un motor de una capacidad no inferior a 65 HP, con convertidor de torque y con una capacidad en el cucharón no inferior a 360 Dm³. y con una capacidad en la retroexcavadora no inferior a 130 Dm³. Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1979. Lugar de apertura: Dependencia del Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Tartagal, calle San Martín Nº 354, Tartagal (Salta) C.P. 4560. Garantía de mantenimiento de oferta: \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos). Valor del pliego: \$ 100.000 (Cien mil pesos). Venta del pliego: Tesorería Municipal, calle San Martín Nº 354. Consultas e informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Tartagal.

Imp. \$ 12.750

e) 6 al 8-11-79

**EDICTOS CONCESION
DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 36200

R. Nº 21163

Ref.: Expte. Nº 34 - 21998/71 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Código de Aguas, Art. 350 inc. b), se hace saber que el señor Roque Jacinto Vizgarra, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 10 Has. del inmueble denominado Fracción Playa Grande, Lote Nº 12, catastro Nº 4256, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del Río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado Romera-Medina. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 30 de junio de 1977 — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación.

Imp. \$ 42.500

e) 8 al 21-11-79

O. P. Nº 36181

R. Nº 21153

Ref.: Expte. Nº 34-80737/77 y Agr. 34-89938/78

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Salvador Cuevas y Eduardo Martín Sánchez, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública -por aplicación del art. 233 del Código de Aguas- para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has.

del inmueble identificado como Lote Nº 9 del Fraccionamiento de Finca El Madrejón o Caja de Camelo, catastro Nº 5106, ubicada en Río del Valle, Departamento de Anta, con un caudal de 10,50 l/seg. a derivar del Río Dorado -margen derecha- por un canal comunero a construir. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada mediante Decreto Nº 7418/69, Expte, 1638/66.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 24 de setiembre de 1979. — Jorge O. Dean, Ing. Agronomo - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 42.500 e) 7 al 20-11-79

O. P. Nº 36072 S/C. Nº 1916
Ref. Expte. Nº 293/Z/64.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor ATILIO EUSEBIO o EUSEBIO ATILIO ZAMBRANO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Permanente, una superficie de 1,5000 Ha. del inmueble identificado como Lote 14 de la Banda de Abajo, catastro Nº 764 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,7875 l/seg. a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la AGAS, mientras subsista la fuente de provisión.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 22 de octubre de 1979. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 29-10 al 9-11-79

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 36160 R. Nº 21125

Por RAUL R. MOYANO

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 14 de noviembre de 1979, a horas 18 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, Avdas. San Martín y Jujuy, remataré con la base de \$ 620.932 (Seiscientos veinte mil novecientos treinta y dos) o sea las 2/3 partes, de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle San Juan 1444 de esta ciudad, con todo lo

edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, identificado con Matrícula Nº 8958 de la Sección F, Manzana 29, Parcela 13, Plano 161, según Asiento Nº 4 del Libro 40, Folio 202 DGI. Medidas: 10 metros de frente por 68 metros de fondo. La vivienda se encuentra ocupada por sus dueños. Juicio Apremio "Municipalidad de Salta vs. Agustina Espin de Martínez", Expte. Nº 4008/78. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley, y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones 8 días en Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero. Tel 21872.

Imp. \$ 64.000 e) 5 al 14-11-79

O. P. Nº 36159 R. Nº 21126

Por RAUL R. MOYANO

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 14 de noviembre de 1979, a horas 18,15 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, Avdas. San Martín y Jujuy de esta ciudad, remataré con la base de \$ 432.576 (Cuatrocientos treinta y dos mil quinientos setenta y seis) o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle Juramento Nº 1415, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo por accesión física y legal, Sección B, Manzana 2, Parcela 9, Plano 361. Medidas: 12 metros de frente por 38 metros de fondo. Sup. total 456 m², según Asiento Nº 1, Folio 83 del Libro 227 DGI. Juicio Apremio Municipalidad de Salta vs. Molina, José López y Quiñones José, Expte. Nº 5373/78. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del valor de la compra, más la comisión de ley, y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones: ocho días en Boletín Oficial y ocho días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero. Tel 21872.

Imp. \$ 64.000 e) 5 al 14-11-79

O. P. Nº 36158 R. Nº 21127

Por RAUL R. MOYANO

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 14 de noviembre de 1979 a horas 18,30 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, Avdas. San Martín y Jujuy, remataré con la base de \$ 5.800.256 (Cinco millones ochocientos mil doscientos cincuenta y seis) o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle Alvarado Nº 2075 de esta ciudad, identificado como Parcela Nº 2 de la Sección F, Manzana 6b, Lote Nº 8, Plano Nº 63. Matrícula Nº 8.943, según Asiento Nº 4, Folio 196, Libro 39 DGI. Medidas: 10 m. de frente por 25,57 de fondo. Sup. total 255,70 m². Juicio Apremio Municipalidad de Salta vs. Constantino Mosca, Expte. Nº 3969/78. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del valor de la compra, más la comisión de ley, y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones: ocho días en el Boletín Oficial y ocho días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero. Teléfono 21872.

Imp. \$ 64.000 e) 5 al 14-11-79

O. P. Nº 36157 R. Nº 21128

Por RAUL R. MOYANO

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 14 de noviembre de 1979 a horas 19 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, Avdas. San Martín y Jujuy, remataré con la base de \$ 414.000 (Cuatrocientos catorce mil) o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Pedro Arias Velázquez al 600, identificado como lote Nº 5, Parcela 12, Plano Nº 330, Sección A, Manzana 18, según Asiento Nº 3, Folio 317, Libro Nº 94 DGI. Medidas: 12 metros de frente por 39,50 de fondo. Superficie total 474 m2. Catastro Nº 13.547. Juicio Apremio Municipalidad de Salta vs. Maidana, Ernesto Severiano, Expediente Nº 5.388/78. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio a cuenta y como seña del mismo y el saldo una vez aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero. Tel 21872.

Imp. \$ 64.000 e) 5 al 14-11-79

O. P. Nº 36117 R. Nº 21094

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 12 de Noviembre de 1979, a horas 18,30 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, San Martín esquina Jujuy, remataré con la Base de \$ 41.640.000, (Cuarenta y un millones seiscientos cuarenta mil pesos), o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle Alberdi Nº 432 de esta ciudad, con todo lo edificado, plantado o adherido al suelo por accesión legal, identificado como parcela 23, Sección G, Manzana 20, Matrícula 8.182, según asiento Nº 1, folio 57, libro 139 de la DGI., medidas: 10 m. de frente por 62 m. de fondo, lo que hace un total de 620 m2 de superficie. Juicio Apremio de la Municipalidad de Salta vs. Herrera Figueroa, Miguel Abelardo (Expte. Nº 03555/78). El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio en el acto del remate, más la comisión de ley, y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicación 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. Para informes al suscripto martillero, Urquiza Nº 159 de 9 a 12 y de 16,30 a 19,30.

Imp. \$ 64.000 e) 1 al 12-11-79

O. P. Nº 36119 R. Nº 21093

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 12 de noviembre de 1979, a horas 18,30 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, San Martín esquina Jujuy, remataré con la Base de \$ 867.334, (Ochocientos sesenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos), o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, un terreno ubicado en esta ciudad, identificado como Parcela 4, Sección 0, Manzana 415, Matrícula 36381, según Asiento Nº 1,

Folio 31, Libro 399 de la DGI. Medidas: 10 ms. de frente por 30 ms. de fondo, lo que hace un total de 300 m2. de superficie. Juicio Apremio de la Municipalidad de Salta vs. Bejarano Mauricio (Expte. Nº 11887/78). El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio en el acto del remate, más la comisión de ley, y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicación 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. Para informes al suscripto martillero, Urquiza Nº 159 de 9 a 12 y de 16,30 a 19,30 horas.

Imp. \$ 64.000 e) 1 al 12-11-79

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 36209 S/C. Nº 1924

Ref. Exptes. Nros. 61 - 30015/79 y 61 - 30111/79 Sumario Administrativo c/María Isabel Zugasti.

Sumarios, 6 de noviembre de 1979

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación, doctora Leila Mary Yobe, cita a la ex-maestra a/c. de Dirección de la Escuela Nº 328 de Abra de Santa Cruz (Dpto. de Santa Victoria Oeste), señorita María Isabel Zugasti, a prestar declaración indagatoria y formular su defensa en las actuaciones sumariales del rubro, a la audiencia del día lunes 12 de noviembre de 1979 a horas 10, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de concluir las mismas en mérito a las solas constancias de autos. Queda Ud. legalmente notificada. — Leila Mary Yobe, Instructora Sumariante Interina - Consejo General de Educación - Salta.

Sin cargo e) 8 y 9-11-79

RESOLUCION

O. P. Nº 36202 S/C. Nº 1923

JUNTA DE CATASTRO

RESOLUCION Nº 15268

Correspondiente al Acta Nº 1454 de fecha 2 de noviembre del corriente año.

VISTO: La modificación introducida por el Decreto Nº 7/76, al art. 4º de la Ley Nº 4597/73 (modificatoria de la Ley 103048); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer por esta vía la correcta interpretación, para su posterior aplicación de la norma citada que condiga con su espíritu, evitando fraccionamientos parcelarios que aún reuniendo los requisitos formales exigidos por la Ley, producen un inadecuado o mal aprovechamiento conforme surge de la simple comprobación de los supuestos fácticos.

Que en el Art. 4º de la Ley Nº 4597/73 se establecía una franquicia para casos especiales, con parámetros fijos, en el fraccionamiento de parcelas, respecto de construcciones realizadas con anterioridad a la Ley, bajo ciertas condiciones y en un lapso determinado para peticionar la subdivisión del catastro;

Que el Decreto Ley Nº 7/76 en sus considerandos expresa la necesidad de contemplar casos especiales apartándose de parámetros fijos, no limitándose temporalmente la posibilidad de for-

mular las peticiones, pero "sin que ello implique un apartamiento de los principios de un crecimiento orgánico y regulado de las ciudades y villas imperantes en la Provincia";

Que la modificación introducida por la norma citada "ut-supra", lo es al tenor de lo expresado precedentemente, dejando la resolución de los casos particulares al arbitrio de los poderes direccionales del organismo de aplicación;

Que por lo expuesto corresponde dejar debidamente establecida la procedencia y el procedimiento para la aprobación de subdivisiones con carácter muy excepcional de parcelas con superficies y medidas que no se encuadren en la dispositiva general vigente;

Por ello y en virtud de las facultades conferidas en el Art. 154 de la Ley 1030,

La Honorable Junta de Catastro

RESUELVE:

Artículo 1º — La procedencia de fraccionamientos de parcelas urbanas que no se adecuen a los parámetros establecidos con carácter general, se encontrará condicionada a que las construcciones y servicios a que se refiere el Art. 4º de la Ley 4597, en su inciso a) modificado por el Decreto Ley Nº 7/76 sean preexistentes a la vigencia de dicha norma.

Art. 2º — Las presentaciones efectuadas en

virtud de la norma citada, deberán reunir los requisitos establecidos a esos efectos, caso contrario la presentación será rechazada sin más trámite.

Art. 3º — Deberán acreditar fehacientemente los extremos aludidos respecto de lo previsto en el Art. 1º de la presente, como así también la no afectación de aspectos urbanísticos y ambientales de la zona; mediante certificación expedida por las municipalidades del lugar de ubicación del bien.

Art. 4º — La no adecuación a las estipulaciones precedentes, impedirán la aprobación de los fraccionamientos que se solicitan.

Art. 5º — El Departamento Técnico, conforme surge del Art. 5º de la Ley Nº 4597, tendrá amplias facultades para practicar y solicitar medidas de mayor proveer, a efectos de velar por el estricto cumplimiento de la normativa vigente a este respecto.

Art. 6º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del 15 de noviembre del cte. año.

Art. 7º — Comuníquese, cópiese y archívese.

Salta, 2 de noviembre de 1979.

Lic. Leopoldo van Cauwlaert

Director General Interino

Dirección General de Inmuebles

Sin cargo

e) 8-11-79

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 36217 R. Nº 21172

La doctora María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom. a cargo del Dr. Alberto López, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASTOR VERA, para que hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 52091/79, caratulado: "Vera, Pastor - Sucesorio", bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Economista. Salta, 29 de octubre de 1979. Dra. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36215 R. Nº 21173

La doctora Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nom., a cargo de la Dra. Liliana Loutayf de Genovese, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO CARRANZA, para que hagan valer sus derechos en Expte. Nº 16.174/79, caratulado: "Sucesorio de CARRANZA ANSELMO", bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Economista. Salta, 24 de octubre de 1979. Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36214 R. Nº 21176

El doctor Mario D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos caratulados "COLLAR, JUAN

ERNESTO - Sucesorio" (Expte. 32.888/79), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 9 octubre de 1979. Publicación tres días. Dra. Adriana C. de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36207 R. Nº 21168

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de JULIO AVENDAÑO, para que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 52.098. Salta, 31 de octubre de 1979. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36199 R. Nº 21162

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos "JOSE, ORLANDO RAMON - Sucesorio", Expte. Nº 49.086/79, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Publicación por tres días. Salta, 2 de noviembre de 1979. Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36197

R. Nº 21165

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Segunda Nominación, en autos: "Sucesorio de DE LUCA FRANCISCA LASQUERA DE" Expte. Nº 56630/79, cita a herederos y acreedores de la causante para que en término de treinta días de última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 31 de octubre de 1979. Publicación: tres días. Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36195

R. Nº 21147

El Dr. Carlos E. Linares, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados: Sucesorio de Don Marcelino Fernández, Expte. Nº 16.423/70, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta Sucesión, sean como herederos o acreedores para que dentro de los tres (3) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 1 de 1979. Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 7 al 9-11-79

O. P. Nº 36194

R. Nº 21152

El Dr. Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de ISABELINO RODRIGUEZ FLEITAS, Expte. Nº 48.941/79, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 31 de Octubre de 1979. — Dra. María Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 7 al 9-11-79.

O. P. Nº 36189

R. Nº 21156

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Jacinta del Tránsito Ramos de Niewa (Expte. Nº 33154/79), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. — Salta, octubre 26 de 1979. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 7 al 9-11-79

O. P. Nº 36185

R. Nº 21161

El señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raúl Toribio Indalecio Macchi, Expte. Nº 33.158/79, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 1 de noviembre de 1979. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 7 al 9-11-79

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 36212

R. Nº 21178

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 15 de noviembre de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecución de Sentencia Torres Urbana vs. Juárez o Guárez Lídoro Pacífico, remataré: con Base de (\$ 52.650,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: un inmueble catastro Nº 8924, parcela 23, manzana 57 a), Sección 10 de S. R. de la Nueva Orán. Ubicado en el Pasaje Perito Moreno de esta ciudad, entre las calles Coronel Pingles y Laprida, lindando al Norte con dicho pasaje, al Este con propiedad de Luciano Escobar y al Oeste con la de Adolfo Escobar. Desocupado. No existiendo nada plantado. Medidas: Frente 10 mts. Fondo: 29,72 m. Plano Nº 878. Superficie: 297,20 m². Libro 50, Folio 215, Asiento 1. Catastro de Origen Nº 8.300. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. E. V. Solá. Teléf. 17260.

Imp. \$ 48.000

e) 8 al 15-11-79

O. P. Nº 32210

R. Nº 21180

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 8 de noviembre de 1979 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: Ejec. Prendaria que se sigue en Expte. número 36.973/77, c/Leañez María Luisa y Mamani José Antonio, remataré Sin Base y dinero de contado: una radio tocadisco a corriente y pila marca Antofer. Revisar en: Alberdi 157, ciudad. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 4.250

e) 8-11-79

O. P. Nº 36193

R. Nº 21148

Por: JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Un televisor y una balanza****SIN BASE**

El 8 de noviembre de 1979, a las 18,45 horas en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un televisor marca Factory, Nº 18159 y una balanza marca Iris, capacidad 15 kgs., Nro. 3316. Revisar los citados bienes de 8 a 13 horas, en calle Hipólito Irigoyen 596 de esta ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María C. Figueroa de Carranza, en la ejecución de sentencia seguida contra Ramón Evaristo Jauregui, en Expte. Nº 48.547/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 8.500

e) 7 y 8-11-79

O. P. Nº 26192

R. Nº 21149

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un televisor

SIN BASE

El 8 de noviembre de 1979, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, Un televisor marca Rivald, Nº 1265. Revisarlo de 17 a 21 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, Secretaría a cargo del Procurador Sr. Gustavo Alderete en el juicio ejecutivo seguido contra Noemí Miriam Giménez, en Expte. Nº 39.483/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 8.500 e) 7 y 8-11-79

O. P. Nº 36191

R. Nº 21151

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un combinado y una estufa

SIN BASE

El 8 de noviembre de 1979, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un combinado de pie estereofónico, marca CBS Columbia Televa y una estufa marca Bibimar. Revisarlas de 17 a 21 horas en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, Secretaría a cargo del Procurador Jorge E. Arias Famin, en autos: "Ejecutivo, Espin, Salvador Julio vs. José Apaza", Expte. Nº 7.191/78. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 8.500 e) 7 y 8-11-79

O. P. Nº 36190

R. Nº 21150

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un anillo - Sin base

El 8 de noviembre de 1979, a las 18,15 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un anillo en metal blanco, con una piedra central. Revisarlo en mi poder de 17 a 21 horas en calle General Güemes 327 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 5, Secretaría a cargo del Procurador Jorge E. Arias Famin en autos: "Ejecutivo - Espin, Salvador Julio vs. Alfredo Olivera", Expte. Nº 7193/78. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 8.500 e) 7 y 8-11-79

O. P. Nº 36187

R. Nº 21157

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL SIN BASE

Un torno eléctrico s/motor - Dos amoladoras
Una soldadora autógena - Una agujereadora

El día 8 de noviembre de 1979, a horas 18,55 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de es-

ta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría a cargo de M. R. Ayala, en los autos: "Lesser, Eugenio vs. Urtube, Ramón Andrés s/Ejecutivo", Expte. Nº 33.335/79, remataré sin base: Un torno eléctrico sin motor de 0,80 m. de distancia entre puntas, base metálica; dos amoladoras eléctricas, marca Mar-Wag, Nros. 405 y 459 respectivamente; una soldadora autógena marca "Alko-met", con tubo, manguera, picos y manómetro; una agujereadora eléctrica de pie marca M.S.C. con motor Nº 0162 de ½ H.P. Todos estos bienes se encuentran en poder del depositario judicial sito en calle Independencia Nº 947 de esta ciudad, en donde pueden ser revisados por los señores interesados. El comprador deberá abonar el total del precio de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Imp. \$ 8.500 e) 7 y 8-11-79

O. P. Nº 36186

R. Nº 21158

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL SIN BASE

Un combinado de pie marca "Rexon"

El día 9 de noviembre de 1979, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 1, doctor Ricardo E. Rodríguez, Secretaría a cargo de la Escrib. Lilia E. Orellana García, en juicio que corre por Expte. Nº 39962 79, remataré sin base: Un combinado de pie marca "Rexon" s/número visible, gabinete de madera color marrón patas metálicas, con cambiador automático marca "Winco", secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Imp. \$ 8.500 e) 7 y 8-11-79

O. P. Nº 36184

R. Nº 21160

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

El 14 de noviembre de 1979, a las 18,30 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 95.984.816, dos fracciones de la finca El Salvador, ubicadas en el Partido de San Agustín, Dpto. Cerrillos, Pcia. de Salta, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. 1) Lote 2 B, Matrícula 3626. Superficie: 6 Hect. 4.903 mts2. 92 dm.2. 2) Lote 3 B, Matrícula 3628. Superficie: 26 Hect. 3.391 mts2. 65 dm2. Riego: manantiales propios, para riego de toda la finca. Ordena la señora Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Ana Pineda de Rodríguez, en juicio seguido contra Jean Ramón y otro, en Expte.

Nº 15.892/79. Seña: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos serán rematadas con la base de \$ 63.989.970 y en caso de fracasar éste, a los quince minutos siguientes serán rematadas sin base.

Imp. \$ 48.000

e) 7 al 14-11-79

O. P. Nº 36183

R. Nº 21159

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 16 de noviembre de 1979 a las 18 horas, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856/58, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de Ira. Nom., en autos caratulados: "T.S.A.C.I. c/B.C.R." - Ejecución Prendaria, Expte. Nº 67.638/79, procederé a rematar con la base de \$ 1.557.115 los siguientes bienes: Tres tramos de estantería p/verdura Nº 1 al 3, modelo E.P.H., 4 tramos de estantería común, modelo EP 4, Nº CV 4 al 7; un rinconero, modelo EP 4 Nº CV 8; un tramo final de estantería, modelo EP 4, Nº CV 9; dos paneles cierre, Nº CV 10 al 11; un pasillo de revisión, modelo PR 1250, Nº CV 12. Todos los bienes marca Miralles y en regular estado de uso y conservación. Los mismos pueden ser revisados en Avda. Belgrano número 870, ciudad, dentro del horario comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Condiciones de pago: Contado. Comisión 10%. Mayores datos a E. Racioppi, Martillero. Teléfono 11106.

Imp. \$ 12.750

e) 7 al 9-11-79

O. P. Nº 36178

R. Nº 21144

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 9 de noviembre de 1979 a las 11,30 horas en el local de la confitería del Casino Provincial, donde estará mi bandera de remates, sito en Av. del Líbano s/nº, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos caratulados: "Banco de Préstamos y Asistencia Social de la Provincia de Salta c/González, Francisco" - Embargo Preventivo - Expediente Nº 39.471/79, procederé a rematar sin base los siguientes bienes: Una máquina para rallar pan, marca Bianchi legítima; una mesa tapa fórmica ovalada color blanca; una mesa igual exagonal color marrón; una estantería metálica de 12 divisorios; dos mesas tapa fórmica cuadrada, color blanco; siete servilleteros para papel, de acero inoxidable; una coctelera de acero inoxidable y otra de cristal; un lote de ollas y sartenes en mal estado; dos tablas para picar carne (de madera); catorce hieleras de aluminio para champagne; catorce ollas y cacerolas de aluminio; cuatro bandejas de acero inoxidable para copetín; una cocina marca Seductora de dos hornallas y horno; tres estufas marca Bibirna, a gas; una tostadora de sandwiches marca Lezana; un turbo circulador marca Relcar; una vitrina exhibidora para sandwiches, metálica; once damajuanas para vino de cinco li-

tros; tres damajuanas de diez litros; cuatro bandejas mozos, metálica, de forma circular; quince plafones de yeso para cielo raso; un lote de aproximadamente de trescientos platos de loza en distintos tamaños; un lote de 50 latas de conservas; un lote de 50 botellas de bebidas alcohólicas de distintas marcas y especíes; un juego de aproximadamente 200 cubiertos varios; 48 botellas de cerveza (llenas) marca Norte de Lujó; un asador de pie, metálico; una olla de aluminio capacidad 50 litros aproximadamente; tres mesas rodantes para bar; un lote de aproximadamente 200 copas y vasos de distintos tamaños; siete hieleras de cristal; una jarra de cristal; dos bandejas Pírex, de vidrio, para horno; cuatro hieleras de acero inoxidable para mesa; catorce potes de acero inoxidable; una bandeja metálica para horno; nueve alcuzas de vidrio; 10 mesas cuadradas de madera de 0,80 m. aprox.; una mesa grande rectangular, de madera, de seis patas; un lote de manteles blancos para mesa; doce apliques para pared (metálicos). Todos los bienes se encuentran en regular estado de uso y conservación y no tienen número visible. Condiciones de pago: Contado, haciéndose entrega en el mismo acto los bienes al comprador. Comisión 10% a cargo del comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Los bienes pueden ser revisados en el domicilio indicado más arriba, dentro del horario comercial. Mayores datos a E. Racioppi, Martillero. Teléfono 11106.

Imp. \$ 79.710

e) 6 al 8-11-79

O. P. Nº 36177

R. Nº 21146

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 15 de noviembre de 1979 a las 18,15 hs. en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 3ra. Nom. en autos caratulados: T.S.A. C.I. c/V.L. - Ejec. Prendaria. Expediente número 48.733/79 procederé a rematar con la base de \$ 4.758.569: una vitrina refrigeradora marca Titán, mod. Dis 270B, equipo de 1/4 HP-número 19053, gabinete Nº 2146, una cortadora de fiambres marca Noctor, modelo 240 Nº 4604, una balanza comercial marca Marani, mod. Baby (abanico) de 2 kgs. Nº 9790. Condiciones de pago: Contado. Comisión de ley. Los bienes se encuentran en regular estado de uso y conservación y pueden ser revisados en calle Belgrano Nº 870, ciudad, dentro del horario comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos a E. Racioppi, martillero, teléfono 11106.

Imp. \$ 12.750

e) 6 al 8-11-79

O. P. Nº 36172

R. Nº 21145

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 15 de noviembre de 1979, hs. 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros

Nº 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Inst. en la C. y C. de 3ra. Nom. en los autos caratulados: "T.S.A.C.I. vs. E.V.H. - Ejec. Prend. Expte. Nº 48.362/79, procederé a rematar con la base de \$ 2.464.829 una vitrina refrigeradora eléctrica marca Titán mod. Yulia 260; gabinete Nº 43630, equipo de 1/4 HP. Acmarmetic moto compresor Nº 170471, chasis Nº 135.491 en regular estado de uso y conservación. El bien puede revisarse dentro del horario comercial en Avda. Belgrano Nº 870 ciudad. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Condiciones de pago: de Contado. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscrito martillero E. Racioppi, Teléf. 11106.

Imp. \$ 12.750

e) 6 al 8-11-79

O. P. Nº 36161

T. Nº 21124

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Camioneta - Maquinarias y Muebles de Establecimiento Metalúrgico

El día 14 de noviembre de 1979 a partir de horas 16, en el local de FERROKA, ubicado en ruta 9 y camino a San Agustín, Limache, Salta, remataré y hasta terminar los siguientes bienes. Con base de \$ 6.990.000 una camioneta Ford-250 Diesel modelo 1977, chapa A-048580, Motor número 6229756 P. A. Con base de \$ 1.900.000 una soldadora marca La Oxígena Nº 75295, modelo R. M. 450, de 450 amp. por rectificadores de silicio. Una soldadora marca La Oxígena Nº 75165, modelo R. M. 450, de 450 amp. por rectificadores de silicio y una Prensa Hidráulica marca Litoral, Nº 2259, con capacidad de 60 toneladas, de pie con base de hierro fundido. Con base de \$ 6.500.000 una máquina de soldar, eléctrica, trifásica por arco a rectificadores de silicio, marca Credidio de 650 amp., tipo Nº 354, Serie 5818 y un torno mecánico de 0,60 m. de bancada, marca Conde, Nº 2/2417, con motor trifásico de 3 HP marca Acec, Nº 71059. Con base de pesos 4.935.525, una fraccionadora para sal, marca Carlos R. Schmidt y Cía y un molino de rueda para cloruro de sodio, marca Carlos R. Schmidt y Cía. Con la base de \$ 2.500.000 un molino a bolilla para cloruro de sodio con capacidad para una tonelada, marca Carlos R. Schmidt y Cía S.R.L. y una fraccionadora envasadora de cloruro de sodio marca Carlos R. Schmidt y Cía. S.R.L., para capacidad de una tonelada por hora y remataré sin base los siguientes bienes: Un juego de tres sillones herrería artística, grandes, con mesa tapa vidrio; una mesa hierro forj. con vidrio; un sillón hierro forj. c/cuero; una banqueta larga hierro forj.; una banqueta chica de hierro forj.; una lámpara de pie de hierro forj. c/vidrio; una mesita ratona de hierro forj. y vidrio; una mesa rodante p/máquina de escribir; una máquina de escribir Olivetti Lexicon; un fichero de hierro para carpeta colgante; dos escritorios de hierro forjado, con mesada de madera y vidrio; una estantería de caños y madera; un sillón grande giratorio, hierro y cuero; tres sillas y un sillón de madera, tallado y cuero; un escritorio chapa r/hierno con un cajón; una cilindadora de perfiles hasta 2½",

mecánica, color verde; una cilindadora de perfiles hasta 2", mecánico, color verde; una cilindadora de chapa hasta 1,20 mts.; un serrucho eléctrico marca Fiam Nº 0479, sin motor; una morsa Nº 2, marca Gatti; un taladro de banco, marca MSH, con motor; una soldadora eléctrica, marca El Rayo Nº 5008, 300 amperes; un esmeril de 1 HP.; una soldadora eléctrica, marca El Rayo, Nº 5007, 300 amperes; una fragua de 1 m. x 1 m.; una cizalla multiuso, tamaño grande; una cizalla para cortar chapa; una morsa herrero, de pie; una báscula para 200 kilogramos máx.; un compresor marca Impaya, Nº 1005 de ¾ HP., con motor; un lote faroles 6 unidades; un lote de apliques 9 unidades; un lote 22 arañas (14 unidades); un lote de 28 unidades trabajos de herrería artística y constan de ménsulas, porta banderas, ceniceros, candelabros, perchero, mesas, sillas; una caja fuerte; 3 picos; una barreta; una tarraja 31,75"; dos radios eléctricas; dos cajones con sombreretas para ganchos; dos cajones con ganchos p/techar de ¼"; un casco; tres cámaras; dos hachas; una morsa chica; un martillo; una sierra carnícera; 6 arcos p/sierra; 3 rollos cable; un cortafrío; tuercas y arandelas varias; 4 caños galvanizados; una máscara p/soldar; 15 varillas roscadas diversas med.; 3 vidrios; 6 focos de 500 w.; una cocinita de mesa; un expositor c/32 brocas; un matafuego marca Kidde; una cuchara y dos canastas albañil; una lámpara p/soldar; 3 retazos de tela metálica; un macetero hierro forj. s/terminar; 5 faroles art. chapa, sin terminar; una mesa hierro para armado estructuras; una morsa grande de banco; una morsa grande Nº 4 Barberi; una bigornia de hierro (60 kilos aprox.); una bigornia de hierro (35 kgs. aprox.); una bigornia de hierro (10 kgs. aprox.); un esmeril flexible con motor; un esmeril fijo c/motor 3 HP, sin piedras; 3 armarios rústicos de chapa; 5 esqueletos hierro sin terminar; 4 ventanetas hierro sin pintar; un ventanal hierro incomp.; 24 caballetes hierro diversas medidas; un banco blanco, hierro y madera; 3 armazones hierro para portones 4x4, s/terminar; una carretilla; 4 carretillas sin ruedas; una cama una plaza hierro, sin terminar; un armazón de hierro p/casas, tipo Iglú; un armazón caños galvanizados p/cúpula camioneta; un armazón caño galvanizado para barandas camionetas; una dobladora de chapa de 0,60 x 1 m.; una heladera a hielo, de madera; un hierro de 5 m., y un hierro de 6 m. de largo; 4 chapas nuevas de 1,23 x 1,22; una plantilla arco parabólico, de hierro 1 k. 1 mt. luz; 4 escaleras de hierro; 5 bancos rústicos madera; 3 cestos de chapa para papeles; 3 chapas galvanizadas 2 x 1 mts.; 6 tacitas para café, de aluminio c/cucharitas; 2 sillones de chapa y cañones; 9 piezas recortes de hierro cuadrados c/44 kilos; 36 piezas de hierro p/anclaje tingl. c/125 kilos; 1 lote hierro p/ tingl. c/120 kilos; un lote de 23 barras hierro c/80 kilos; un lote de 88 barras hierro c/743 kilogramos y un lote de 5.000 kilos aproximadamente, de chatarra. Ordena S. S. el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría Escribana María E. Cruz de D' Jallad, Expte. Nº 51.22778. Forma de pago: dinero de contado y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Horario de visita de los bienes a subastar desde las 16 a 18,30 horas. Mayo-

res datos: Ernesto V. Solá, Martillero Público. Juan Martín Leguizamón Nº 649, ciudad, Teléfono 17260.

Imp. \$ 460.000 e) 5 al 9-11-79

O. P. Nº 36156 R. Nº 21129

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
Inmueble en San Lorenzo con casa habitación
BASE \$ 44.622.891

EJECUCION HIPOTECARIA - JUDICIAL

Financia Banco de la Provincia de Salta a clientes

El día 20 de noviembre de 1979, a las 18 horas, en mi escritorio de remates de calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta vs. Cabrera, Francisco Brígido". Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 48.427/78 del Juzgado de Ira. Instancia Tercera Nom. en lo C. y C. Secretaría de la Dra. Cristina Figueroa de Carranza, procederá a la pública subasta, con base de \$ 44.622.891, un inmueble en la localidad de San Lorenzo, departamento de la Capital. Matrícula Nº 5821, Manzana 119. Antecedente dominial inscripto en Libro 10, Folio 278, Asiento 3. Extensión: Frente 28,93 metros; Costado E. 57 metros; Costado O. 45,40 metros. Superficie: 1.481,21 metros². Parcela E. El inmueble a subastarse se trata de una casa con parque en la citada villa veraniega y consta de tres dormitorios, sala de estar grande, dos baños, uno de Ira. y otro de 2da. Una antecocina y una cocina, un depósito, una habitación de servicio y otro baño de servicio en la parte baja. Existe un subsuelo en construcción y un garaje dentro del parque en forma independiente de la casa. Estado de ocupación: Ocupada por el señor Máximo Alberto Requena en carácter de inquilino según lo manifiesta. Linderos: N. calle de por medio con el lote 120 del señor Vicente Tamayo; E. fracción del señor Cánaves; O. fracción de Eduardo Borgoñón. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como seña y a cuenta del precio de venta. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por seis días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 48.000 e) 5 al 12-11-79

O. P. Nº 36148 R. Nº 21137

Por MARTIN DIAZ
JUDICIAL

Un terreno en San Lorenzo - 2.400 m².

El día viernes 9 de noviembre de 1979, a horas 19, en mi escritorio de calle General Güemes 848, por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación, Secretaría de la Esc. Dora Ruiz Bozzo, Juicio: Embargo Preventivo que se tramita por Expediente número 56.017, procederé a la pública subasta de un terreno ubicado en San Lorenzo a pocas cuadras de la calle principal, con las siguientes características: Matrícula 8.305, Sección B, Manzana Frac. III, Parcela 20. Extensión: Frente 20 metros, Fondo 120 metros. Superficie 2.400 m². Linderos: los que dan sus títulos. Base: igual a las dos terceras partes de su valor fiscal o sea

\$ 7.074.000. Condiciones de pago: En el acto de la subasta el 30% a cuenta del precio, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por cinco días en Boletín Oficial, diarios El Intransigente y El Tribuno. — Martín Díaz. Teléfono 13819.

Imp. \$ 40.000 e) 5 al 9-11-79

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 36216 R. Nº 21171

Marta del Corro, Secretaria interina del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, a cargo del Dr. Julio C. Ovejero López, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO VAZQUEZ MELEAN, para que hagan valer sus derechos en Expte. Nº 66992/79, caratulado: "Testamentario de: Vázquez Melean, Teófilo", bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 22 de octubre de 1979. Dra. Marta del Corro, Secretaria Interina.

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36203 R. Nº 21164

Se hace saber por el presente que por ante el Juzgado de Ira. Inst. en lo Civ. y Com. 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Laura Laconi de Saravia, en el Expte. 56.235/79, Concurso Preventivo de Sara Ester Baissac de Castal, se ha resuelto prorrogar la audiencia de Junta de Acreedores para el día 21 de diciembre a horas 9, la que se celebrará en dependencias del juzgado con los acreedores que concurran. Secretaria, noviembre 6 de 1979. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 15.000 e) 8 al 14-11-79

O. P. Nº 36198 R. Nº 21166

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro, en los autos caratulados, Ernst, Eleonora Saravia de vs. Ernst, Carlos Víctor, Ausencia con presunción de fallecimiento. Expte. Nº 52.212/79, cita y emplaza una vez por mes durante seis meses a Don Carlos Víctor Ernst a estar a derecho, bajo legal apercibimiento. Dra. María Cruz de D'Jallad, Secretaria. Salta, 31 de octubre de 1979.

Imp. \$ 3.000 e) 8-11-79

O. P. Nº 36137 R. Nº 21115

CONCURSO CIVIL DEFINITIVO

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos: "Concurso Preventivo de Miguel Angel Robles", Expte. Nº 51.506/79, que se tramitan por la Secretaría de la Dra. Mercedes Jahn de Arias, comunica que por resolución de fecha 26 de octubre de 1979, se ha resuelto declarar en estado de Concurso Civil Definitivo con los efectos de la quiebra al señor Miguel Angel Robles con domicilio real en calle Del Milagro 652 de la ciudad de Salta, ORDENANDO: a) El desapoderamiento de los bienes del fallido que

deberán ser entregados por el deudor o por terceros al señor Síndico designado en autos Contador Ricardo F. Toril, domiciliado legalmente en Avda. Sarmiento Nº 463 de esta ciudad. b) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. c) La suspensión de todos los juicios de contenido patrimonial contra el fallido. Publicación por 5 días en Boletín Oficial, diario El Tribuno. — Salta, 31 de octubre de 1979. Dr. Alberto López, Juez. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 15.000

e) 2 al 8-11-79

O. P. Nº 36136

R. Nº 21112

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en los autos: "Concurso Preventivo de ESPACIO S.R.L.", Expediente Nº 56.244/79, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Laura Laconi de Saravia, ha resuelto: Prorrogar la audiencia de la Junta de Acreedores para el día 14 de diciembre de 1979, a horas 9. — Salta, 26 de octubre de 1979. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 15.000

e) 2 al 8-11-79

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 36208

R. Nº 21177

PUSSETTO SALTA S.A.

Inscripción Sucursal Salta

A) Constitución de Sociedad: Inscripta en el Registro Público de Comercio, provincia de Córdoba, con fecha 30 de julio de 1979, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo número 919, folio 4171, tomo 17.

1) Socios: Luis José Pussetto, 75 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Colón 276 2do. piso Dpto. C, de la ciudad de Córdoba, L.E. Nº 2.669.018; Elida Pussetto, 50 años, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Avda. Colón 276, 2do. piso Dpto. C, de la ciudad de Córdoba, L.C. Nº 1.138.913; Alcidez Luis Pussetto, 46 años, casado, L.E. Nº 6.482.727, argentino, médico, domiciliado en Bv. Hipólito Yrigoyen 1127 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; Juan Carlos Pussetto, 40 años, casado, médico, domiciliado en Martín y Omai 459 2do. piso Dpto. B, de la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 6.231.704; Isidro Honorato Pussetto, 64 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. 9 de Julio 1003 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, L.E. Nº 2.701.388; Horacio Isidro Pussetto, 34 años, casado, argentino, Licenciado en Ciencias Económicas, domiciliado en Bv. Hipólito Yrigoyen 1074, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, L.E. Nº 6.440.645; Silvia María Eugenia Pussetto de Smith, 29 años, casada, argentina, Profesora en Ciencias Biológicas, domiciliada en Bv. Roca 155 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, L.C. Nº 174.133; José Fortunato Pussetto, 65 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en J. B. Cabral 44 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, L.E. Nº 2.697.856; Carlos Miguel Pussetto, 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en España 1057 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, L.E. número 6.437.420; Hugo Alberto Pussetto, 31 años, casado, argentino, empleado bancario, domiciliado en Italia esquina Avellaneda de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, L.E. número 6.446.636; Adriana María Pussetto de Mamone, 27 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Avda. Rivadavia 5598 1er. piso Dpto. B de Capital Federal, L. C. Nº 6.559.071; Er-

melinda Guastoni de Pussetto, 61 años, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Italia 667 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, L.C. Nº 7.156.643; Daniel Juan Pussetto, 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. Hipólito Yrigoyen 1143 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, L.E. Nº 6.429.327; Ana María Pussetto de Lo Zicchio, 33 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Córdoba, L.C. Nº 5.146.533; Susana María Pussetto de Carrillo, 30 años, casada, argentina, docente, domiciliada en calle Italia 667 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, L.C. número 5.931.538; 2) Fecha de constitución: 18 de mayo de 1979; 3) Denominación: Pussetto Salta S.A.; 4) Domicilio: Ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Objeto Social: Compraventa de automotores nuevos y usados, repuestos, accesorios, neumáticos; combustibles, lubricantes; derivados del petróleo y la explotación de los siguientes rubros: reparación de automotores, estaciones de servicios, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, concesiones y financiación de las operaciones que realice. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción; 7) Capital Social: Veinte millones de pesos, representados por veinte mil acciones de pesos Un mil valor nominal cada una ordinarias, nominativas de la clase A con derecho a cinco votos por acción; 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de quince, electos por el término de tres años. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por el término de 3 años: Directores titulares: Luis José Pussetto, Elida Pussetto, Alcides Luis Pussetto, Isidro Honorato Pussetto, Horacio Isidro Pussetto, Daniel Juan Pussetto, José Fortunato Pussetto y Eugenia Navas de Pussetto, 62 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Bv. 9 de Julio 1003 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, L.C. número 7.146.663. Directores suplentes: Juan Carlos Pussetto, Silvia María Pussetto de Smith, Ermelinda Guastoni de Pussetto y Ara

Juana Evangelista Druetta de Pusseto, 62 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en J. B. Cabral 44 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, L.C. Nº 7.162.171. Síndico titular: Roberto Santiago Chicco, contador público; suplente: Elio Capellino, abogado; 9) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o vicepresidente y/o los directores titulares en forma conjunta de dos con la sola limitación de que no podrán adquirir, enajenar, permutar o hipotecar bienes inmuebles. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

B) Designación presidente y vice; y otorgamiento poder general de administración.

Por acta número Uno de reunión de Directorio, de fecha 18 de marzo de 1979, por el período estatutario de tres años se ha elegido para el cargo de Presidente al Director Don Horacio Isidro Pusseto; y para Vicepresidente al Director don Alcides Luis Pusseto. En dicha reunión también se resolvió otorgar Poder General amplio de Administración a favor del Director titular don Daniel Juan Pusseto.

C) Determinación de creación de la sucursal Salta.

Por acta número Cinco de reunión de Directorio, de fecha 24 de setiembre de 1979, en uso de atribuciones conferidas por el artículo doce de los estatutos, se dispuso crear en la ciudad de Salta una sucursal y/o agencia, con domicilio en calle Carlos Pellegrini número quinientos veinticinco de dicha ciudad; designándose al frente de la misma en calidad de representante legal, al Presidente del Directorio don Horacio Isidro Pusseto, L. E. número seis millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y cinco, de treinta y cuatro años de edad, casado, argentino, Licenciado en Ciencias Económicas, domiciliado en Avda. San Martín seiscientos siete, primer piso de la ciudad de Salta; y/o al Director y apoderado don Daniel Juan Pusseto, L.E. número seis millones cuatrocientos veintinueve mil trescientos veintisiete, de treinta y nueve años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. San Martín número seiscientos siete, segundo piso de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del corriente edicto. Secretaría, noviembre 7 de 1979. Dr. Néstor Esquiú, Secretario, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 90.840 e) 8-11-79

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 36211 R. Nº 21179

En Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30 11-78 la Sociedad Laconi Martorell S.A., ha resuelto ratificar en los órganos de administración y fiscalización de la misma a: Leonardo Armando Laconi, Director - Presidente, Ricardo Sergio Martorell, Director Vice-Presidente, como Directores Suplentes a: Susana Martorell de Laconi y Graciela Carranza de Martorell. Síndico Titular - Contador Público José Antonio López Cabada y Síndico Suplente Contador Público Sergio Armando Simensen de Bielke.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 31 de octubre de 1979. Dr. Néstor Esquiú, Secretario, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 3.000 e) 8-11-79

O. P. Nº 36205 R. Nº 21170

"LA CONFIANZA"

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1979, resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 1.267.000.000 y emitir \$ 1.232.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" y "B". Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la forma y condiciones previstas en el art. 194 de la ley 19.550.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36204 R. Nº 21167

SANATORIO "EL CARMEN" SOC. ANON. — COMUNICA —

A los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 22-5-79, se lanzó la suscripción de la primera serie de 25.000 acciones ordinarias de Valor Nominal \$ 10,- c/u., con prima de emisión que eleva su valor a \$ 2.000 c/u.

Edictos por tres días en el Boletín Oficial de la provincia y en diario El Economista, cumplimiento art. 11º Est. Socs. y 194º Ley 19.550/72. Caducidad derecho preferencial, 30 días a partir de la última publicación.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-1-79

O. P. Nº 36116 R. Nº 21095

El Directorio de INGENIO SAN ISIDRO S. A., comunica que por acta de Directorio Nº 343, de fecha 31 de Agosto de 1979, Protocolizada en Escriuira Nº 280, de fecha 4 de Setiembre del mismo año autorizada por el Escribano César Félix Torino, se han emitido acciones liberadas, ordinarias, con valor nominal de un peso cada una, con derecho un voto por acción, al portador, correspondiente a la Vigésima emisión por un total de \$ 65.000.000.00 (Pesos sesenta y cinco millones), por lo que el Capital Social se eleva a la suma de \$ 195.000.000.00 (Ciento noventa y cinco millones).

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 31 de octubre de 1979. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario R. P. de Comercio.

Imp. \$ 3.000 e) 1-11-79 al 12-11-79

VENTA DE NEGOCIO

O. P. Nº 36155

R. Nº 21130

POR VENTA DE UN NEGOCIO

Avisa don Roberto Leopoldo Terrones, Escribano Público Autorizante Titular del Registro número dieciocho, oficina: Pasaje Manuel A. Castro Nº 389 - Salta (Capital) Tel. Nº 15432, que el señor JUAN ROSA CARRIZO, L.E. Nº 7.228.107 vende libre de gravamen al señor RAUL OSCAR SALVA, L.E. Nº 8.283.591, el negocio de Vinos Regionales (sin muebles y útiles) sito en Avenida San Martín número un mil cuatrocientos cuatro (1.404) Salta-Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina. Roberto L. Terrones, Escribano.

Imp. \$ 15.000

e) 5 al 9-11-79

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 36182

R. Nº 21155

I.N.A. S.A.

CONVOCATORIA A**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Industrias Noroeste Argentino S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1979 a horas 19, en su sede social de Avda. Rep. de Chile Nº 1450 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA: :

1. Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente.
2. Consideración Revalúo Contable Ley número 19.742/72.
3. Consideración de la Memoria, Inventario,

Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Sexto Ejercicio Económico al día 31 de agosto de 1979 y gestión del Directorio y Síndico.

4. Consideración del Resultado del Ejercicio.
5. Retribución a Directores, Gerentes y Síndicos conforme a lo previsto del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 (Art. 25 Estatuto).
6. Fijación de número y elección de Directores titulares y suplentes.
7. Elección de Síndicos titulares y suplentes.

Edvino Matulovich

Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 7 al 13-11-79

Sección GENERAL**FE DE ERRATA**

O. P. Nº 36218

Boletín Nº 10.851. Fecha 5-11-79. Pág. 4170. Donde Dice: Edictos Judicial: O. P. Nº 36162 T. Nº 21122 ... y Cuéllar, Aidé del Valle Corbalán de... Debe Decir: ... y Cuéllar, Aidé del Valle Corvalán de.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 8-11-79

RECAUDACION

O. P. Nº 36219

RECAUDACION

Saldo anterior	\$ 46.982.619
Recaudación del día 7-11-79	\$ 361.090
Total	\$ 47.343.709

A V I S O

A fin de evitar errores en las publicaciones se ruega a los señores avisadores presentar los originales en forma legible. No se dará curso a ningún pedido de publicación que no se ajuste a lo señalado precedentemente. Los originales deberán presentarse como mínimo 24 horas antes al día de su publicación.